

JUAN MADARIAGA ORBEA
(Dir.)

**NOTITIA VASCONIAE.
DICCIONARIO DE HISTORIADORES,
JURISTAS Y PENSADORES
POLÍTICOS DE VASCONIA**

**TOMO IV
1936-2022**

FUNDACIÓN IURA VASCONIAE

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2023

En el transcurso de la redacción de este tomo IV falleció nuestro colega y amigo José Ángel Lema Pueyo, profesor de la UPV-EHU y colaborador desde antiguo de este *Diccionario* y de la Fundación *Iura Vasconiae*. No pudo terminar las voces que se le habían encargado para este tomo IV.

Otro tanto sucedió con el monje benedictino de la abadía de Montserrat Josep Massot i Muntaner, igualmente colaborador de este *Diccionario* y que tampoco pudo entregar la voz que estaba escribiendo.

De la misma forma, nos dejó cuando ya estaba prácticamente terminada la edición de este tomo IV, el catedrático de Historia contemporánea de la UPV-EHU, Ricardo Miralles Palencia, que había contribuido con una importante voz de este citado tomo IV a pesar de lo avanzado de su enfermedad.

Así mismo, cuando se estaban corrigiendo las pruebas de esta obra, falleció el arqueólogo del Centre de Recherches et d'Études Scientifiques du Pays Basque-Ikuska, Eric Dupré-Moretti, el cual, y también a pesar de su enfermedad, colaboró entusiastamente en la redacción de este *Diccionario*. Descansen todos ellos en paz.

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ABREVIATURAS.....	11
PRESENTACIÓN	15
INTRODUCCIÓN.....	23
1. BIZKAIA.....	45
2. GIPUZKOA	309
3. ÁLAVA.....	621
4. NAVARRA.....	687
5. VASCONIA CONTINENTAL	965
6. AUTORES DE FUERA DE VASCONIA	1109
AUTORES. TOMO IV.....	1303
RELACIÓN DE VOCES POR AUTORES. TOMO IV.....	1311
RELACIÓN ALFABÉTICA DE VOCES. TOMO IV.....	1323
AUTORES. OBRA COMPLETA.....	1329
RELACIÓN DE VOCES POR AUTORES. OBRA COMPLETA	1341
RELACIÓN ALFABÉTICA DE VOCES. OBRA COMPLETA	1365
ÍNDICE	1381

PRESENTACIÓN

El cuarto y último tomo de este *Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia* abarca el periodo 1936-2022, es decir, desde el inicio de la guerra civil en Euskal Herria Sur hasta la actualidad. A los criterios habituales de selección e inclusión de autores se ha añadido uno que en anteriores tomos era innecesario: el de contar solamente con aquellos que estuviesen fallecidos, en concreto, a fecha 31 de diciembre del citado año 2022. Esta decisión implica una cierta inconsistencia selectiva por el hecho de dejar fuera a autores con méritos sobrados para ser incluidos, por el solo hecho de que —afortunadamente— siguen vivos. Por lo demás, se han seguido los criterios selectivos precedentes, fundamentalmente el de poseer obra publicada —referida a Vasconia— de carácter historiográfico, jurídico o de pensamiento político. Este criterio implica la no inclusión de destacadas personalidades vascas del ámbito de la historiografía, la jurisprudencia y el pensamiento político que no dedicaron publicación alguna a Vasconia. Así sucede, por ejemplo, con el eminente jurista bayonés René Cassin o el periodista vasco-peruano Francisco de Igartua.

Por otra parte, se ha decidido incluir un grupo de autores que no son estrictamente historiadores, pero que sí han aportado materiales historiográficos de tipo fontal, en ocasiones de gran importancia; me refiero a los autores de memorias referidas a hechos históricos, por lo común de tipo político o bélico. Son especialmente abundantes e interesantes en este periodo cronológico, singularmente los que rescatan del olvido sucesos relativos a la Guerra Civil de 1936-1939, pero también a los que recuerdan hechos del periodo franquista. En la mayor parte de los casos, amén de la narración estrictamente descriptiva incluyen también un interesante componente de análisis político. Algunas obras se limitan a relatar ciertos acontecimientos, otras, sin embargo, están hechas conforme a criterios historiográficos de investigación sobre fuentes —orales o documentales— y bibliografía. Las menos las escribieron los vencedores de aquella contienda, que realmente no tenían ninguna necesidad de referirse a aquellos acontecimientos, por tener todo el aparato de propaganda del régimen a su servicio. Así, por ejemplo, las *Memorias de la Conspiración* del requeté leizarra Antonio de Lizarza o *La persecución roja en el País Vasco* del sacerdote vizcaíno José Echeandía. La mayor parte correspondieron a los derrotados que, por el contrario, sufrieron la censura y la prohibición, de tal forma que, o bien las editaron en el exilio, o bien tuvieron que esperar a la muerte del dictador para poder verlas impresas. Así, por ejemplo, *Los culpables*. Pamplona

1936, del anarquista Galo Vierge, las *Memorias* del igualmente cenetista Félix Padín, *Los asaltos al monte Intxorta* y *La Historia crítica de la Guerra en Euskadi (1936-1937)*, del *jeltzale* Pablo Beldarrain, el *Viaje por el País de los recuerdos y Recordando la guerra* del socialista eibarrés Toribio Echevarría, etc. En Iparralde algunos autores escribieron sus memorias sobre sus experiencias durante la Segunda Guerra Mundial, como Pierre Duny-Pétré en su *Quelques Basques dans la tourmente, 1939-1945*.

Dentro de estos «memorialistas» merece una consideración aparte la de los capellanes castrenses que tomaron parte en la Guerra Civil y que posteriormente publicaron sus memorias o diarios. Se explica que hubiera tantos capellanes castrenses de una y otra ideología (nacionalistas vascos y requetés) que publicaran sus memorias y redactaran sus diarios de guerra, porque eran de los más instruidos entre los combatientes. Así, hemos incluido las voces de capellanes nacionalistas vascos como José Antonio Loinaz, Aita Patxi, Enrique Arriaga o Saturnino Gantxegi y de los requetés Juan Urrea Lusarreta o Policarpo Cía Navascués, entre otros.

Por otra parte, se han incluido voces de autores —como Violet Alford— que realizaron investigaciones esencialmente etnográficas, pero que utilizaron, para ello, una metodología etnohistórica de carácter interdisciplinar.

Hay, además, unos pocos autores que no escribieron textos políticos al uso: ensayos, discursos, manifiestos..., sino que expresaron su pensamiento por un medio más emocional pero indudablemente muy eficaz a la hora de la difusión de ideas: la canción de autor. De esta manera, hemos incluido a autores como Michel Labeguerie o Manex Pagola, cuyos cancioneros tuvieron una enorme difusión y algunos de cuyos temas —como *Batasuna* o *Itziarren semea* de Telesforo Monzón— pasaron a incorporarse al acervo músico-político popular e incluso a convertirse en auténticos himnos.

Un cambio en cuanto a la estructura mantenida en los tomos anteriores es el de las introducciones. En el primer tomo se optó por fragmentar la selección de autores en pequeñas unidades cronológico-territoriales («Autores y obras visigodos», «Autores y obras bizantinos», «Peregrinos y viajeros europeos», etc.) a las que precedía una breve introducción. Los tomos II y III contaron con sendas introducciones —bastante largas en algunos casos— de los bloques de los territorios históricos: Bizkaia, Gipuzkoa, Álava, Navarra, Vasconia Continental y Autores foráneos. En este IV tomo se ha optado por —amén de esta presentación— hacer una única introducción historiográfica al conjunto de los autores presentados, sin distinciones territoriales.

Hemos mantenido, sin embargo, los citados seis bloques territoriales para la presentación de los autores biografiados. Como en anteriores ocasiones, no siempre ha sido inmediata la ubicación territorial de alguno de ellos. Así, por ejemplo, autores que nacieron y vivieron toda su vida en América, como Pete Cenarrusa o Juan José Guaresti, que, desde luego, se sentían vizcaínos o guipuzcoanos, hemos optado por incluirlos en sus territorios de origen. Como en otras ocasiones, aquellos que, aun naciendo fuera de Vasconia, enraizaron luego en alguno de sus territorios y dedicaron su obra a temas vascos los hemos considerado como arraigados y pertenecientes a estos territorios, como, por

ejemplo, Manuel Basas que habiendo nacido en Valladolid se afincó en Bizkaia y dedicó sus investigaciones históricas a este territorio y en especial a la villa de Bilbao. Otro tanto puede decirse, por ejemplo, de Ángel Rodríguez Herrero, nacido en Palencia, pero afincado en Bilbao o de Emilio Enciso Viana, nacido en Haro, pero hijo adoptivo de Laguardia/Guardia. Philippe Veyrin nació en Lyon, pero sus padres tenían una segunda residencia en San Juan de Luz y allí acabó radicándose. Sin embargo, no siempre ha sido fácil seguir este criterio, pues en algunos casos autores que nacieron en un territorio vasco, pero que luego se integraron plenamente en otro y, de alguna manera, se sentían identificados con ambos, presentaban dificultades para ser adscritos a uno u otro territorio. Por ejemplo, está el caso de José Berruezo, nacido y muerto en Navarra, pero que desarrolló toda su actividad en Gipuzkoa y que dedicó casi todas sus investigaciones a temas guipuzcoanos; finalmente decidimos incorporarlo al listado de autores de Navarra.

La cosecha ha sido abundante y aun así estamos persuadidos de que algún nombre importante se ha quedado injustamente olvidado. Así, se han recogido 75 voces de autores y autoras del territorio de Bizkaia, 106 de Gipuzkoa, 25 de Álava, 90 de Navarra, 51 del País Vasco Continental y 66 foráneas; en total 413 voces. Es de resaltar la escasa presencia femenina en este conjunto; tan solo 21 voces de mujeres, es decir alrededor del 5 % del total. Esta situación se agrava si consideramos solamente las autoras de los distintos territorios de Vasconia, es decir, prescindiendo de las foráneas, pues tan solo contaríamos entonces con 13 autoras de 346 voces totales, es decir, el 3,75 % del total. Es evidente que la incorporación de la mujer en Vasconia a la política, la judicatura y la investigación histórica es un fenómeno, parcial y tardío, tan solo de las últimas décadas del siglo XX y de los inicios del XXI, lo que impide su mayor presencia en este Diccionario. No obstante, este acceso de la mujer a la universidad y la investigación sí que se ha reflejado —en alguna medida— en el elenco de autores y autoras que han tomado parte en la redacción de las voces: aproximadamente una cuarta parte del total. También habría que recordar que la composición del Comité científico de la obra es paritaria. Sea como sea, han colaborado en la redacción de las voces de este tomo IV del diccionario 182 autores y autoras pertenecientes a 69 universidades, instituciones educativas o centros de investigación, de las cuales 26 son universidades.

Sobre la caracterización socio-profesional de estos autores y autoras conviene mencionar una característica importante que condiciona ideológicamente, en buena medida, su producción intelectual. Me refiero al hecho de que un porcentaje bastante elevado de ellos era eclesiástico; concretamente un 27,5 % de los autores y autoras incluidos en este tomo IV eran sacerdotes seculares, frailes franciscanos, jesuitas, capuchinos, pasionistas, monjes benedictinos... y alguna monja mercedaria. Si —para este periodo histórico— esto es así en el ámbito de la historiografía, la jurisprudencia y el pensamiento político, lo sería mucho más si nos refiriéramos al general de la cultura, especialmente al de la literatura. Por lo demás, si incluyéramos en este porcentaje aquellos que profesaron, pero con posterioridad se secularizaron y los que estudiaron en los seminarios, pero no llegaron a ordenarse, probablemente se doblaría dicho porcentaje.

Hay dos circunstancias que explican, en parte, el porqué de esta abundancia de clero vasco proveniente de medios populares que luego se dedica —además de a las labores propias de su profesión— a actividades de tipo intelectual, sobre todo referidas a temas vascos. Por una parte, la entrada en religión fue una salida profesional privilegiada para muchos niños y niñas de familias numerosas campesinas (y en menor medida de otras clases populares) que demostraban cierta agudeza intelectual. Así, era bien frecuente que, en familias campesinas con seis, siete u ocho hijos/as la mitad de ellos ingresaran en el clero diocesano o en alguna orden religiosa masculina o femenina. Un caso límite es el de la familia de Ignacio Omaechevarría: fueron siete hermanos y hermanas, de los cuales tres varones fueron frailes franciscanos, otro sacerdote diocesano y dos chicas profesaron como monjas clarisas. Por otra parte, es bien sabida la debilidad de las infraestructuras universitarias que Vasconia ha padecido a lo largo de los siglos y hasta épocas bien recientes. Por añadidura las primeras universidades que se fundaron lo fueron dependiendo de la Iglesia. En 1886 se creó la Universidad de Deusto en Bizkaia, regentada por la Compañía de Jesús. En 1952 nace la Universidad de Navarra (llamada entonces Estudio General), vinculada a la prelatura del Opus Dei. Hay que esperar a 1968 para que se funde la Universidad de Bilbao, la primera con carácter público y laico y embrión de la futura Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, nacida en 1980. La Université de Pau et des Pays de l'Adour (creada en 1970) ubicó alguna de sus actividades a partir de 1975 en su sede de Bayona-Anglet. En 1987 se fundó la Universidad Pública de Navarra y en 1997 se creó la Mondragon Unibertsitatea. Por todo ello, los jóvenes que se formaron universitariamente antes de la década de 1980, o bien tuvieron que acudir a universidades foráneas (Valladolid, Salamanca, Zaragoza, Madrid, Burdeos y París, sobre todo) o bien lo hicieron en instituciones de carácter eclesiástico, o bien, por fin, tuvieron que renunciar a una formación de tipo superior.

Todo esto hace que la Iglesia católica haya tenido una influencia ideológica decisiva en la formación de una muy buena parte de la intelectualidad vasca y que esto haya condicionado en alguna manera tanto las temáticas elegidas, como las metodologías empleadas y los resultados obtenidos en las investigaciones.

Por lo que toca al siempre complejo asunto de la toponimia y antroponimia hemos mantenido, a grandes rasgos, los criterios utilizados en tomos precedentes. Por lo común, hemos usado, para nombres y apellidos, los utilizados por los autores para sus publicaciones, en la idea de que esta es la forma con la que han sido conocidos. Pero ¿qué hacer con aquellos que utilizaron dos o más formas de firmar sus escritos? Hemos dado prioridad a la forma que ha quedado canónicamente admitida para la posteridad. Así, por ejemplo, ¿Luis Michelena o Koldo Mitxelena? Hemos optado por la segunda grafía a pesar de que fue bautizado y firmó buena parte de sus obras con la primera. Especialmente difíciles son los casos como el de Txomin Jakakortexarena/Domingo Kortajarena. De hecho, su apellido aparece con multitud de denominaciones: Jacacortajarena, Jaca-Cortajarena, Jacacortejarena, Jakakortexarena, Jakakortaxarena... Nos hemos decantado por la forma en que apareció, por ejemplo,

en *Tierra Vasca-Eusko Lurra*, o en su libro *Bizitzan bi goiazmo*: Jakakortexarena. Por su parte, Ricardo Cierbide se presenta también como Ciérvide e incluso como Zierbide; hemos preferido la forma Cierbide que es con la que firmó la mayor parte de sus trabajos. José Antonio Arana Martija, utilizó para su segundo apellido esta grafía, pero los últimos años de su vida la cambió por Martixa; hemos mantenido esta última versión que parece que era la que finalmente prefería. En algún caso concreto, por petición expresa de la familia del biografiado se ha optado por una u otra grafía, como es el caso del lehendakari Jose Antonio Agirre Lekube, con grafía vasca, a pesar de que en su época fue más conocido con la castellana: José Antonio Aguirre Lecube. No es excepcional que algunos autores indiquen sus apellidos uno con grafía vasca y otro con castellana (como, p. ej., Gantxegi Lascurain), lo que resulta inconsistente, pero que hemos respetado. Esto lleva a inconsistencias tales como la de que los apellidos de dos hermanos aparezcan con grafías distintas, como Antía y Antia. La confusión alcanza no solo a los apellidos sino también a los nombres propios; en ocasiones encontramos autores que firman sus obras con grafía vasca y que a la hora de poner sus nombres de pila los indican sin tildes o con «b», como: Angel y no Ángel, Ramon y no Ramón, o Jabier y no Javier.

Hemos procurado recoger, por otra parte, los seudónimos con los que algunos autores publicaron sus obras e igualmente los nombres que adoptaron al profesar los miembros de algunas comunidades religiosas, como los benedictinos o capuchinos. En este segundo caso, por lo general, los autores son conocidos solamente por su nombre religioso —con el que firmaban todas sus obras— siendo ignorado el familiar por el gran público; así sucede con fray Justo Pérez de Urbel (nacido Justo Pérez Santiago) o Tarsicio de Azcona (de nombre Jesús Morrás Santamaría). Por ello, hemos decidido que, aunque en el listado de autores aparezcan con su nombre familiar, se incluyen también llamadas con el seudónimo o nombre religioso. Lo mismo hemos hecho en algunos casos excepcionales de autores que son conocidos casi exclusivamente por su seudónimo, como el de Gil Reicher o Txillardegi.

En cuanto a los topónimos mantenemos en general los criterios del tomo precedente. En el caso de la Comunidad Autónoma y de Navarra hemos seguido las denominaciones oficiales de ambas comunidades. Así se citan Irun y no Irún, Oñati y no Oñate, Legutio y no Legutiano ni Villarreal de Álava. Hemos respetado aquellas denominaciones oficiales bilingües como Vitoria-Gasteiz. En Navarra, las denominaciones oficiales siguen la fragmentación de la zonificación lingüística: en euskera para la zona vascófona, bilingüe para la mixta y castellana para la zona no vascófona. De esta manera, se citan Irurtzun (y no Irurzun) o Leitzza (y no Leiza) para el primer caso, Pamplona/Iruña o Lumbier/Ilunberri, para la segunda zona y Tudela (y no Tutera) o Peralta (y no Azkoien), para la tercera. En el caso de la Vasconia Continental, al no existir otra oficialidad distinta de la francesa hemos optado por incluir los topónimos bilingües: Isturits/Izturitze, Saint-Étienne-de-Baïgorry/Baigorri, Hasparren/Hazparne, etc. No obstante, para algunos topónimos de Iparralde que poseen exónimos castellanos sólidamente asentados —como Bayona, San Juan de Luz, Hendaya, Labort, Sola— hemos optado por mantenerlos para esta edición castellana.

También puede resultar incongruente la inclusión de algunos términos vascos con distintas grafías. Por ejemplo: *lendakari* y *lehendakari* o *Euzkadi* y *Euskadi*. Como se sabe, esto se debe a que en la primera mitad del siglo XX se utilizaba un sistema ortográfico que cambia a partir de la década de 1960. Por lo general, hemos procurado mantener la grafía primitiva en contextos de época y hemos utilizado la actual para referencias contemporáneas. De la misma forma la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, durante algunos años se tituló «Vascongada» y por eso se ha mantenido en algunos casos esta denominación.

El capítulo de agradecimientos es algo largo. En primer lugar, hay que reiterar nuestra gratitud a las entidades financiadoras de este proyecto: el Gobierno Vasco y la empresa Petronor. Por supuesto, hay que destacar la entusiástica participación de los miembros del Comité Científico de esta obra, que, tras varios años de esfuerzo, ven ahora culminada la obra, al menos en su edición castellana. Cómo no, hay que agradecer la desinteresada y vital participación en el proyecto de esos 182 autores y autoras que se encargaron de redactar las voces, realizando —en la mayor parte de los casos— nuevas investigaciones, acompañadas de la necesaria labor de síntesis. También es de resaltar la ingente y excelente labor de Antón Ugarte Muñoz a la hora de la corrección y edición final del texto, así como la de Anaje Narbaiza Aldai por la —siempre penosa— elaboración de los índices, tanto los del tomo IV como los generales de la obra. Gracias, también, a Josemari Esparza Zabalegi, de la editorial Txalaparta, por la cesión de material gráfico para la elaboración de la cubierta de este tomo IV.

Debido a las características especiales de este tomo, relacionadas con el periodo cronológico que abarca, ha sido posible contar con informaciones orales y testimonios de familiares, discípulos, colegas o amigos de buena parte de los biografiados, aportando datos que no suelen aparecer en la documentación, por lo que resultan especialmente interesantes. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

Por lo demás, hay que agradecer también la colaboración del personal de diversos archivos y bibliotecas, procurándonos toda suerte de informaciones relativas a los fondos por ellos custodiados. A riesgo de olvidarnos de citar alguna de estas instituciones, habría que recordar la contribución de los archivos municipales de Tudela, Bergara, Irun, Lekeitio, Tolosa, Donostia-San Sebastián, el Archivo General de Navarra, el Archivo del Territorio Histórico de Álava, el de la Comunidad Benedictina de Lazkao, el de los franciscanos de Arantzazu, la biblioteca Azkue y Archivo de Euskaltzaindia, la biblioteca del Musée Basque et de l'histoire de Bayonne, el Archivo Histórico y Biblioteca de Loyola, el Archivo Histórico de Euskadi, el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa, el Archivo Diocesano de Pamplona, los Archivos Históricos Diocesanos de Bizkaia y Gipuzkoa, de San Telmo Museoa, de la RSBAP, la biblioteca de la Fundación «Sancho el Sabio» de Vitoria-Gasteiz, la Biblioteca Foral de Bizkaia, los Registros Civiles de Arakil, Mañeru, Donostia-San Sebastián, Agurain/Salvatierra o Laguardia/Guardia, la Biblioteca y Archivo del Gobierno Vasco.

Hay dos instituciones a las que hay que hacer una referencia especial por su colaboración en la gestión de esta obra. La Sección de Iparralde de Eusko Ikas-

kuntza y el Musée Basque et de l'histoire de Bayonne/Baionako Euskal Museoa. Con la primera se suscribió ya un convenio para la elaboración —en lo concerniente a Vasconia Continental— del tomo III, que luego se hizo extensivo al tomo IV. Con el Museo Vasco de Bayona se ha mantenido una fructífera relación para la realización de este último tomo IV en lo concerniente a Iparralde.

Por último, ha parecido pertinente e incluso necesaria la inclusión en este tomo IV de los índices generales de los cuatro tomos que componen la obra.

A modo de balance final, puede decirse que han colaborado en la realización de esta obra —en sus cuatro tomos— un total de 300 autores y autoras, pertenecientes a 105 universidades, empresas, e instituciones científicas y/o docentes, de las cuales 39 fueron universidades. El número de voces que han conformado el conjunto de la obra —1.199—, distribuido por territorios, es tal como puede verse en el siguiente cuadro.

Territorio	Tomo I	Tomo II	Tomo III	Tomo IV	Total
Bizkaia	23	25	55	75	178
Gipuzkoa	25	32	38	106	201
Álava	13	13	21	25	72
Navarra	60	33	72	90	255
Vasconia continental	14	8	43	51	116
Autores/as foráneos/as	193	43	75	66	377
Total	328	154	304	413	1.199

Juan MADARIAGA ORBEA

INTRODUCCIÓN

El presente volumen del *Diccionario de Historiadores, Juristas y Pensadores Políticos de Vasconia*, abarca el periodo comprendido entre 1936 y el momento actual, siempre y cuando se trate de autores fallecidos antes del 2023. En él se aborda la producción, investigación y escritura de los y las autoras que se han ubicado en los ámbitos jurídico, político e histórico entre el final de la Guerra Civil española hasta la instalación progresiva de la historiografía democrática y apunta algunas de las direcciones que se perciben en el desarrollo de la historiografía vasca de las últimas cuatro décadas. La obra e identificación de los autores que han desaparecido durante estos últimos cuarenta años, y que son objeto de mención en este IV volumen del Diccionario, son una ínfima minoría en relación a la auténtica legión que desde 1980 hasta la actualidad se dedica a esas actividades en asociaciones, centros científicos y universidades. En consecuencia, en modo alguno puede darse cuenta, a no ser de modo descriptivo, de los cambios profundos que ha atravesado desde la etapa democrática la historiografía y la investigación de la doctrina jurídica y de las figuras del pensamiento político. Fue hace, más o menos, cuarenta años, cuando se pusieron en cuestión los grandes paradigmas que habían caracterizado la formación y desarrollo conceptual de las anteriores cohortes de historiadores, se afincó una nueva etapa de profesionalización de la disciplina, con la forja de una comunidad de historiadores, y se produjo la ampliación de la historia social, política y económica como materias troncales a nuevas variedades del tratamiento de la historia con decenas de propuestas temáticas que han ido desde la historia cultural de rango antropológico, a la microhistoria, la historia del tiempo presente, la historia de género, la historia de las emociones, la historia global, los estudios transculturales, la historia poscolonial, la entronización del binomio Memoria e Historia, y a la teoría y nueva filosofía de la historia.

El tramo cronológico entre 1939-1982 abarca casi medio siglo de historia, ocupado políticamente, en primer lugar, por la larga dictadura franquista, consecuencia del triunfo de los alzados contra el régimen republicano, y, por otro, por los innegables cambios socio-políticos que fueron jalonando la década de 1970 y años posteriores. Este cambio de régimen resulta poco comprensible sin la transformación, sin parangón hasta entonces, de las estructuras económicas y sociales perfectamente visualizables a lo largo de los últimos tres lustros de la dictadura y del primer tramo post de la misma. El *Diccionario* penetra de forma significativa en los últimos años dictatoriales y en el sucinto periodo cronológico que le siguió, dando cuenta, a través de las microbiografías de los

autores que aquí se recogen, de las alteraciones que sufrieron sin cesar las pautas educativas y científicas que habían estado vigentes desde 1939 y que habían trastocado la producción histórico-jurídica y el pensamiento político condensado a lo largo del primer tercio del siglo xx. En el periodo final de la dictadura y tras la muerte de Franco, se abrieron, poco a poco, otras perspectivas en las estructuras científicas y educativas existentes en el mundo académico español. En el ámbito concreto universitario esa transformación de calado fue decisiva para el cambio del panorama de los estudios históricos, jurídicos y de la reflexión política.

El periodo abordado ofrece la oportunidad de poder escribir una introducción historiográfica de conjunto de los cambios experimentados en la historiografía vasca. No es ajena esta introducción a la evidente dificultad que implica tratar de mostrar en todas sus dimensiones las características de la obra y de los historiadores, pensadores y juristas, a lo largo de este periodo tan comprometido y denso en experiencias y novedades. Sin embargo, refleja de modo convincente la necesidad de la historia de la historiografía vasca de abordar, como una de sus primeras tareas en el futuro inmediato, el estudio biobibliográfico de sus protagonistas, a sabiendas de que, hasta la década de 1970, hubo una relación poco densa con el mundo de la enseñanza y de la investigación en centros universitarios. Como es perfectamente observable, la historia de la historiografía vasca tiene aún un desarrollo y análisis de su propia producción muy parcos. No existe, en estos momentos, una historia de la historia vasca que abarque todo el amplio periodo cronológico contemplado.

La posibilidad de acometer en un futuro próximo por equipos de investigación los estudios historiográficos correspondientes a épocas, autores, modos de pensamiento, formas de representación, instituciones universitarias y asociaciones científicas, producción académica y científica, en definitiva, todo lo que tiene que ver con las relaciones que las personas humanas establecemos con el pasado, especialmente desde el ámbito epistemológico, será más fácil a partir de la presentación, como es el caso, del censo documentado de los autores protagonistas de la investigación y producción en los campos jurídico, reflexivo e histórico. Este *Diccionario* se presenta como la herramienta imprescindible para los futuros proyectos de la historia de la historiografía vasca.

* * *

Hubo desde luego un cambio notable entre el mundo historiográfico del periodo anterior, el correspondiente al volumen III, y el que aquí se presenta. Los datos cuantitativos, como simple observación de contraste entre esos periodos consecutivos, 1876-1936 y 1936/39-1980, muestran resultados tan distintos como contundentes. El número de autores, de obras escritas, de publicaciones de difusión, divulgación e intercambio, de soporte institucional universitario y de entidades científicas consolidadas, de elaboración de tesis doctorales, proyectos colectivos de equipos de investigación, de apertura a otras historiografías, internacionalización de experiencias y presencia en congresos en la ecúmene creciente del mundo profesional investigador tanto en la historia como en las ciencias jurídicas, es concluyente respecto al cambio al que se asiste

entre el modesto, aunque relevante, perfil de la profesionalización de la historia en España hasta 1936 y el que puede contemplarse a principios de la década de los ochenta del siglo xx. Esto es particularmente notable en el caso vasco. Una observación meramente cuantitativa muestra cómo en el periodo 1939-1980 aumentó en todos los territorios del país el número de practicantes de la investigación y la reflexión histórico-jurídica y política, con un total de 342 entradas autorales (408, si incluimos los otros 66 que conforman el apartado «Autores foráneos»). Que hacia el final de ese periodo las ciencias históricas y jurídicas se fueran convirtiendo en un elemento troncal de la formación humanística y jurídica, como nunca hasta entonces se había dado, está fuera de discusión, asunto clave y coincidente con la transformación de la disciplina y de las instituciones académicas en el curso de la denominada historiografía democrática, que desde 1980 desplegó su potencialidad.

Cualquier aproximación al análisis de la historiografía vasca de los contenidos de las voces aquí presentadas, topa frontalmente con la precariedad que la disciplina de la historia de la historiografía presenta en nuestro país, asunto que también se evidenció en el volumen anterior. La carencia de estudios monográficos sobre el extenso elenco de autores que aparecen en las profusas páginas siguientes, las corrientes de pensamiento historiográfico con las que consciente o inconscientemente se identifica cada autor, sobre los medios de difusión y discusión mediante los que expresaron sus debates e investigaciones, o sobre las asociaciones mediante las que se comunicaron, además de ser muy parcas, ideologizadas en extremo durante los primeros lustros en manos de personal afecto al régimen o en connivencia con él, ha impedido, con salvas excepciones, el análisis pormenorizado de la obra y de la biografía de la inmensa mayor parte de los autores aquí recogidos. El gran valor que atesora esta obra magna de historiografía vasca permitirá a futuras hornadas de investigadores adentrarse en el análisis de la documentación original que a esa tarea compete y abordar la crítica de los textos autorales, escuelas, corrientes de pensamiento, redes de sociabilidad, asociaciones, biografías, instituciones, etc. Con este nuevo punto de partida e identificada la amplia nómina de pensadores, juristas e historiadores, se abre un horizonte amplísimo de enorme atractivo para el futuro conocimiento de lo que fue la profesión durante las décadas de la dictadura y del cambio hacia otros horizontes políticos más abiertos a las nuevas oportunidades del trabajo investigador y de enseñanza que acompañaron cronológicamente la desaparición de la universidad jerárquica, elitista y sometida al mandarinato de los catedráticos. Lo que de ese futuro trabajo de investigación de la historia de la historiografía vasca surja, facilitará la fijación de las pautas que siguió la producción historiográfica sobre las materias y periodo cronológico que aquí se tratan. Vendrá con ello el momento de hacer balances, comparaciones y teorizaciones sobre el amplio elenco de lo producido, facilitando la acumulación de conocimiento que pueda ir conformando material vivo de estudio en los centros educativos e investigadores. Estaremos entonces en el momento de contemplar la historia de los historiadores, juristas y pensadores políticos que han tratado del pasado reciente de la contemporaneidad en Euskal Herria, mediante la investigación de la historia de su historia y de la disección científica que aborde la problemática de la naturaleza, objetos,

métodos y discursos de los estudios históricos, y de sus productores, los historiadores, sus formas de interrelación, su relación epistemológica con el pasado, su participación en la vida comunitaria disciplinar, académica o no, de sus objetivos e intereses personales e intelectuales, o de su relación con el mundo político, social y cultural de su entorno.

Tampoco en esta cuestión se parte de cero pues hay un buen número de voces de autores, cuya obra fue previamente estudiada desde el punto de vista historiográfico por homenajes, obituarios, congresos dedicados a su figura, etc., que dan un examen y comentario crítico del autor aproximándonos con su lectura al objetivo de la futura investigación a seguir con el resto. No hay más que leer, entre muchos otros, los textos correspondientes a Celaya, Beristain, I. Arana, Mañaricúa, Artola, Lacarra, Jimeno Jurío, Donézar, A. Huici, Fuentes, D'Ors, Manex Goyhenetche, etc., para comprobar el estado actual del estudio biobibliográfico de historiadores y juristas que trataron sobre materia vasca.

* * *

La derrota de la historiografía liberal española.

El punto de partida con el que contemplar la historiografía del periodo no puede ser otro que el de la derrota del modelo liberal, plural y cada vez más riguroso, de la investigación y docencia universitaria que fue sostenido durante la democracia republicana. Ante la realidad del fin del régimen republicano, los historiadores profesionales y eruditos de la historia vinculados al espacio de libertades que aseguraba el régimen republicano, se encontraron ante el dilema de sobrevivir en un nuevo contexto contrario al ejercicio de las libertades públicas y de opinión, o de huir, si era posible, de la represión que se ejerció sobre la universidad española.

Los que trenzaron su futuro unidos al nuevo régimen obviaron referirse al pasado inmediato a no ser para, cargados de mercancía educativa ideologizante, denigrar las experiencias, procederes pasados e ideales que, entre otras, venían representando instituciones como la Institución Libre de Enseñanza, el Institut d'Estudis Catalans o Eusko Ikaskuntza. El ambiente ideológico opresivo afectó sobremanera a los profesionales de la historia y del derecho, y anuló la reflexión y el pensamiento político autónomo durante décadas. La historiografía del momento perdió su diversidad y tras el desmoche del funcionamiento académico en el ámbito universitario, su actividad innovadora quedó fijada en niveles mínimos.

Hasta 1936, no había habido en el mundo universitario español, de por sí minoritario, centralizado y fijada su excelencia en la enseñanza superior, muchos profesionales dedicados a la historia; en realidad se contabilizaba una cifra discreta de practicantes de la investigación histórica, calculada en torno a un centenar de profesores universitarios, además de algunos catedráticos de bachillerato y algún archivero. Ellos, imbuidos de la concepción hegemónica del momento, como intérpretes del pasado del que se consideraban depositarios, habían tenido un enorme peso en el ámbito historiográfico general y local. Su interés por la historia conectaba con preocupaciones e intereses perfectamente identificables, dirigidos a la defensa de un tipo de historia nacional espa-

ñola depurada de elementos legendarios, vinculados a la herencia de la escuela metódica francesa y convencidos del poderío de su metodología, basados en lo que varias generaciones de historiadores habían entendido, al menos desde 1880 y hasta 1930, como la búsqueda de la verdad, trasunto del pensar y hacer del positivismo historiográfico. Su vinculación a una metodología que hacía de las fuentes documentales, su depuración e interpretación, el eje de su proceder investigador, había sido muy firme.

Esa manera de historiar había empezado a convivir con la recurrente aparición de otras perspectivas, aún minoritarias en el primer tercio del siglo xx, que contemplaban historias de la civilización, la defensa de la síntesis histórica o la importancia de la historia de la cultura. Sin tener que recurrir a una exégesis detallada de lo ocurrido en el primer tercio del siglo xx, cierto es que la conformación de sus propios foros de interconexión, su creciente intercomunicación mediante la divulgación de los conocimientos en revistas especializadas y su cierta apertura al mundo de la historiografía europea, fueron factores que apuntaban a una madurez creciente de la historiografía española en sintonía con las nuevas corrientes de pensamiento historiográfico europeas.

Poco importa en esta reflexión que esa historiografía española del primer tercio del siglo xx no tuviera una actividad relevante de divulgación, carente de una revista de historia que sirviera de engrudo al gremio de profesionales y de un fuerte entramado asociativo al modo de las historiografías alemana y francesa, ni que la temática contemporánea estuviera alejada en la escala de preferencia de los asuntos investigados.

Lo fundamental y grave fue que el impacto de la guerra sacó del horizonte historiográfico los avances constatados hasta 1936. Esto conllevó un desgarrador desperdigamiento de los actores, la problemática marcha al exilio, la censura a veces autoimpuesta, la contención intelectual, cuando no su desenlace personal en el amoldamiento o en la identificación ventajista con la nueva situación política.

Hasta la década de 1960 la situación de la historiografía española puede describirse como la de una disciplina en declive. Exilio de prestigiosas figuras de la investigación, intensa depuración en las diez universidades españolas públicas, con una administración persistente y generosa con los practicantes de la denuncia, convirtiendo las cátedras y puestos de auxiliares en botín de guerra, facilitando la ocupación de las vacantes de los sancionados y dejando un reguero de inhabilitados, suspendidos de sueldo o marcados como desafectos; la persecución de lo que contrariara a la versión triunfante de la nacionalización española se cebó en colectivos de intelectuales gallegos, catalanes y vascos (fueron asesinados, castigados o huyeron al exilio, en torno a 80 miembros del Seminario de Estudios Galegos y la represión en la Universidad de Barcelona fue mayúscula).

La institución universitaria, cuyas actividades académicas universitarias se habían resentido durante los años del conflicto bélico, quedó cualitativamente devaluada, dejando un pesado y negativo legado al panorama intelectual posbélico. Tras la victoria de los insurrectos se aplicaron con diligente inmediatez medidas gubernativas que afectaron directamente al funcionamiento de la co-

munidad historiográfica, procediéndose a la depuración sistemática de los profesores liberales. La enseñanza y la escritura de la historia fijadas por orden oficial debían estar orientadas al ensalzamiento de grandes personajes y hechos históricos, y su factura, alejada del análisis, debía centrarse en recursos narrativos que la acercaran al público. En 1940 se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, remedo de instituciones anteriores como la Junta para la Ampliación de Estudios o el Centro de Estudios Históricos, cuya dirección fue copada por profesores de tendencia derechista; se produjeron concursos de traslado y convocatoria de oposiciones a cátedras de universidad calificadas por tribunales elegidos por la autoridad ministerial correspondiente. Los que permanecieron fieles al mundo republicano, los denominados desafectos, quedaron al margen de ese proceso de reanudación de la vida universitaria española y, algunos de ellos, con suerte, se integraron en la universidad a finales de los cincuenta, abandonada entonces la ominosa medida de la depuración, e inicios de los años sesenta, bien como colaboradores del Centro Superior de Investigaciones Científicas, o como adjuntos o auxiliares de cátedra.

El CSIC controló prácticamente las revistas de historia en este periodo de la posguerra. Su buque insignia, *Hispania. Revista Española de Historia* fue la primera revista general de historia en el seno del gremio profesional español. Desde 1940 reflejó a la perfección el nivel de investigación de posguerra en la que convivían la épica histórica franquista y las maneras de hacer del positivismo historiográfico, recogiendo trabajos autorales de eruditos locales, eclesiásticos, profesores de provincias y poco más. La estructura investigadora que perduró casi durante dos décadas desde finales de los años cuarenta, fue erigida a modo de prolongación de la actividad del CSIC en otras zonas del Estado contando para ello con las Diputaciones Provinciales. Para ello se configuró el Patronato José María Quadrado, con el objetivo de estimular los estudios de historia local mediante la asociación de instituciones que surgieron en el ámbito provincial.

La labor del CSIC y de las Instituciones que acogió no puede ser desdeñada en su intento de reorganizar los nuevos espacios culturales desde las pautas del nuevo régimen. De todo ello fue prueba la erección de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (1942), y las revistas *Anuario de Estudios Americanos* (1944) y *Estudios Americanos* (1948); Institución Príncipe de Viana (1940); la revista *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* (1945); los Seminarios de Estudios Americanistas y de Estudios Indigenistas, y las revistas *Trabajos y Conferencias* y *Revista Española de Indigenismo*; la revista de arqueología *Ampurias*, el Instituto de Estudios turolenses y la revista *Teruel*; la celebración de Congresos Arqueológicos del Sudeste Español (1946) y sus sucesores, o la de los Congresos Arqueológicos Nacionales (1949); así como la revista de prehistoria y arqueología *Zephyrus*. La protección oficial fue clave en todas esas iniciativas al promover y desarrollar estudios e investigaciones de temas de Prehistoria, Historia antigua e Historia medieval.

En cualquier caso, el ámbito general de la historiografía española desatendió los estudios de los siglos XIX y XX, quedando alejados estos del punto de atención de las instituciones universitarias e instituciones científicas españolas durante la década de 1940-1950. A pesar de que el número de obras publicadas

sobre temática contemporánea creció, centrada en biografías, memorias, evocaciones y narración de hechos políticos, bajo el mero conteo numérico emergía la desidia de las instituciones públicas respecto a la financiación de equipos de investigación y el nulo interés en la formación de investigadores. De igual forma, aunque algunos centros de investigación vinculados al CSIC llevaban el rótulo de Historia Contemporánea, su práctica delataba ausencia de actividad casi total en ese campo.

* * *

En 1936 se dio por finiquitada la edad de oro de la cultura vasca contemporánea. El devenir de lo que quedó de su naufragio tras la derrota del gobierno republicano está por hacerse de forma detallada. Con todo, contemplando aquel pasado derrotado se comprueba cómo quedaron fuertemente resentidas las características presentes en la historiografía del país hasta 1936. La riqueza creciente que atesoraba la investigación basada en el trabajo archivístico desde décadas a esa fecha, la historia desarrollada bajo la práctica erudita o el cultivo de diversos géneros historiográficos, como la historia local, la producción ensayística de motivación política plural, la creación cultural con su amplio despliegue en el ámbito hemerográfico o la defensa desde la jurisprudencia y la historia de una concepción descentralizada del funcionamiento político, se anquilosaron cuando no desaparecieron. No fue menor el corte que tuvieron las aspiraciones para la erección de una universidad pública vasca, reivindicación presente desde antes de los años treinta. Impulsada por Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos la posibilidad de creación de una universidad vasca se había venido discutiendo con la participación de intelectuales de primer nivel desde casi su creación. Todavía hubo un proyecto de congreso organizado por esa misma sociedad que iba a celebrarse en Estella en septiembre del año 1936 en cuyo programa se contemplaba el tratamiento de relevantes temas históricos del país. Aunque la organización científica de EI no desapareció totalmente tras 1936, pues celebró algunos eventos en Iparralde, no recobró un impulso vigoroso hasta su reorganización en 1978 bajo la presidencia de José Miguel de Barandiarán.

La represión del mundo de la información, de la enseñanza, de la cultura y de la investigación se ejerció con presteza desde el inicio del conflicto bélico. Se declaró, a finales de diciembre de 1936, la ilegalidad de todo lo que se consideró materia con contenidos adjetivados como «disolventes», afectando directamente a la producción de libros, folletos y prensa, debiendo toda materia publicable, según otro decreto de mediados de enero de 1937, supeditarse al exclusivo fin de dar a conocer los fines que perseguía el «Movimiento Nacional».

Todas las reflexiones que podemos hacer sobre la situación de las ciencias históricas y jurídicas en territorio vasco hay que situarlas precisamente, y una vez más, en el horizonte de una ausencia, el de las instituciones de enseñanza superior de carácter público; sin desestimar la producción de la historia de temática vasca realizada en otros ámbitos académicos del Estado, siguió siendo reseñable durante mucho tiempo, como había sucedido en décadas pasadas, la

contribución de estudiosos, eruditos y profesionales, al mejor conocimiento del pasado y las instituciones políticas vascas.

* * *

Durante las dos primeras décadas de la dictadura, los vectores generales con los que observar la reflexión política y la producción histórico-jurídica, deben fijarse alrededor de criterios espaciales y cronológicos. El ámbito vasco peninsular como foco de cultura oficial afecta al régimen, por un lado, y el del exilio, por otro, voluntariosamente dispuesto a salvar lo más dignamente las señas identitarias culturales del periodo anterior. A partir de los sesenta esos criterios deberán ser reformulados a tenor de las oscilaciones y transformaciones que en el ámbito internacional y en el peninsular fueron produciéndose en el campo historiográfico.

La intelectualidad vasca que pudo huir de la derrota recorriendo el estrecho y dificultoso camino del exilio tuvo que reemprender su vida desde cero, logrando en algunos casos centrarse en actividades relacionadas con la docencia y con la investigación. La década de 1940 tampoco fue la más conveniente para el desarrollo de proyectos profesionales de ningún tipo; las condiciones y la inseguridad económica generalizada eran muy poco propicias para el desarrollo de actividades intelectuales, al menos en el continente europeo, tras el ascenso de las dictaduras y el inicio de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939. Parte del magro bagaje cultural durante el inmediato periodo posbélico fue la publicación de algunas revistas impregnadas del ideal del humanismo vasco y vinculadas a la producción literaria o al euskera, como *Gernika-Cahiers collectifs de culture humaniste*. En el mundo editorial, fundada en Buenos Aires en 1942, surgió la editorial Ekin, con la intención de establecer y mantener un lazo directo con el mundo de la cultura vasca desaparecida en 1937. Significativa fue su primera obra editada, *El genio de Navarra* de Arturo Campión, en el seno de un catálogo en el que se distinguen algunos otros títulos testimoniales y vinculados a la historia. Andrés Irujo además de crear Ekin impulsó el Instituto Americano de Estudios Vascos, cuyo *Boletín* se publicó desde 1950. En este mundo del exilio se mantuvo un reducto de la cultura vasca en la que la historiografía tuvo un pequeño papel nunca desdeñable. La conexión del exilio republicano y nacionalista vasco, enraizado uno en las actividades y profesiones relacionadas con la cultura, otro más presente en el mundo de la industria, las profesiones liberales y la política, permitió la reubicación paulatina de algunos de ellos en instituciones académicas de rango universitario, su dedicación a tareas docentes e investigadoras relacionadas con el mundo socioeconómico de los lugares de acogida, como atestigua su presencia en universidades colombianas, en la Universidad de Columbia, en la Cátedra de Lengua y Literatura Vascas creada en 1943 del Instituto de Estudios Superiores de Montevideo, en el Instituto de Estudios Vascos de Buenos Aires, o en la Universidad de Nevada (Reno). El exilio vasco no pudo ser un elemento referencial para las nuevas generaciones posbélicas pero su aportación no quedó reducida a cero.

Las cosas no fueron mejores en el interior, pero sí diferentes. En el seno de las instituciones franquistas se desarrolló la cultura bien avenida con el ré-

gimen en las facetas disciplinares que aquí interesan, pero la ruptura con el pasado fue indiscutible. Sí que hubo un esfuerzo en los ámbitos jurídicos para armonizar los regímenes forales en Navarra y Araba con los principios del nuevo régimen, a lo que contribuyó la erección de instituciones culturales que, bajo esos principios, dieran cierta actividad a la investigación y a la divulgación desde las ciencias humanas y jurídicas.

La Institución Príncipe de Viana ocupó el vacío dejado por la añeja Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. Nació en 1940 como palanca cultural de la Diputación Foral de Navarra con el estímulo de Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno. La labor editorial de la Diputación Foral de Navarra no se circunscribió a la aparición en el mismo año de 1940 de la revista cuatrimestral *Príncipe de Viana*, sino que impulsó numerosas publicaciones en forma de monografías y folletos. El tratamiento de la historia y el arte se visualizó más que en publicaciones exentas, en los artículos centrados en el periodo cronológico de la Edad Media con escasa presencia de temas relacionados con la Historia Moderna y la Historia Contemporánea; bastantes años después se inició la publicación de los *Cuadernos de Cultura Popular*, colección vinculada al fomento del turismo, con vocación divulgativa, que entre 1968 y 1982 contabilizó 400 títulos, en los que participaron muchos de los historiadores navarros de la época que aparecen en este diccionario (José M.^a Jurío y José Ramón Castro fueron los autores más prolíficos en esa colección). Desde 1945 se publicó el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* para difusión de la cultura vasca y asociada al CSIC.

Más relacionada con la historia fueron las iniciativas emprendidas por algunos prohombres de la cultura vasca regresados del exilio. Una de las más reseñables fue la llevada a cabo por los hermanos Mariano y Bernardo Estornés Lasa que en 1958 fundaron en Donostia la Enciclopedia Auñamendi, auténtica compilación del saber sobre la historia y la cultura vasca hasta entonces, y en la que se insertó diez años después la Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Otro gran proyecto iniciado en el exilio y directamente vinculado a la historia y a la bibliografía vasca fue *Eusko Bibliographia*, iniciado a partir de los años cuarenta por el estudioso Jon Bilbao Azcarreta, que desde 1970 publicó la editorial Auñamendi. La Academia de la Lengua Vasca retomó una cierta normalidad desde 1953 cuando reapareció su revista *Euskera*. El inicio de la segunda etapa de la revista *Zeruko Argia* en 1954, el nacimiento en 1956 de la revista *Jakin*, la producción no tan ideologizada en las revistas de las instituciones provinciales como *Príncipe de Viana*, fueron algunas de las iniciativas que evidenciaban cierto dinamismo cultural. En 1954 se publicó, promovido por la Diputación Provincial de Gipuzkoa, el *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, y desde 1956, *Yakin* (luego *Jakin*) de temática variada en el que se incluían estudios de historia y que en su larga trayectoria mostró capacidad para adaptarse a los nuevos tiempos. El año 1956 está cargado de simbología para el mundo vasco debido a la celebración del Congreso Mundial Vasco en París en el que se había subrayado la necesidad de fortalecer de cara a futuro la cultura vasca. Así, a pesar del mantenimiento de la censura, se estaba reactivando la actividad de la industria cultural vasca, desaparecida prácticamente durante la primera década posbélica. En ese tímido marco de

nuevas experiencias debe enmarcarse cronológicamente el reinicio del proceso de nacionalización vasca que tan bien había representado la denominada edad de oro cultural del país (1876-1937). Cultura vasca y política de oposición al régimen volvieron a reiniciar su andadura conjunta, al compás de los cambios socio económicos de mediados de los años cincuenta y sesenta. En los sesenta el panorama siguió transformándose como atestigua la aparición de nuevas editoriales, Auspoa (1961), Auñamendi (1962), La Gran Enciclopedia Vasca (1967) y Txertoa (1968), cuyas publicaciones de vocación divulgativa, marcadas por intereses etnográficos y culturales, aproximaron a cierto público al conocimiento del pasado. Después, entre otras, vinieron Lur (1969), Jakin (1971) o Elkar (1973).

* * *

Más allá de los avatares de ese mundo cultural que, poco a poco, iba resurgiendo, una introspección detallada del parco mundo de la historiografía y las ciencias jurídicas desde los años cuarenta y hasta los ochenta, evidencia un auténtico despliegue de publicaciones periódicas que respondiendo al interés institucional de las diputaciones, ayuntamientos y sociedades culturales permitieron a los investigadores dar a conocer el producto de sus trabajos ante el público interesado. Como es obvio no se trataba de revistas, boletines, anuarios o estudios, de gran tirada ni de alta divulgación. Son publicaciones en casi todas las ocasiones muy específicas, centradas en el objeto concreto de estudio que animaba a dichas instituciones, asociaciones científicas o religiosas. Las revistas que, entre 1940 y 1980, fueron el vehículo utilizado por el poco más de medio centenar de autores investigadores que defendieron una tesis doctoral, muestran una variedad *a priori* desconocida. Después de la primera década de 1940, claramente aparece la disminución de títulos de revistas centradas en la historia eclesíastica y, por el contrario, proliferan títulos de revistas de creciente carácter especializado. Fuera de nuestro análisis queda el torrente de publicaciones que dieron a conocer las aportaciones de los autores que no culminaron su carrera académica con el título de doctor pero que se dedicaron al estudio e investigación de la historia.

En la década de 1940 las publicaciones de investigadores doctores fueron: *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, *Manresa*, *Bulletin de la Société nationale des Antiquaires de France*, *Études Médiévales*, *Bulletin de la Société des Sciences*, *Lettres et Arts de Bayonne*, *Vizcaya*. *Revista de la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya*, *Miscellanea Historiae Pontificiae*, *Anuario de Derecho Aragonés*, *Arbor*, *Príncipe de Viana*, *Hispania Sacra*, *Scriptorium Victoriense*, *Anthologica Annua*, *Hispania*. *Revista Española de Historia*, *Surge*. *Revista Sacerdotal*, *Espiritualidad y Apostolado*, *Revista de Derecho Privado*, *New Juristische Wochenschrift*, *Anuario de Derecho Civil*, *Antonianum*, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, *Archivo Ibero-Americano*. *Revista Franciscana de Estudios Históricos*, *Eusko-Jakintza*, *Pyrénées*, *La Science Historique*, *Publications de l'Institut d'Etudes Politiques de Toulouse*, *Berceo*, *Sefarad*. *Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, *Revista Jurídica de Cataluña*, *Revista Española de Derecho Canónico*, *Pregón*, *Economía Vascongada*. *Revista de la Industria, el Comercio y la Navegación*, etcétera.

Las revistas de la década de 1950 en las que publicó el grupo de autores en el que nos hemos centrado viró hacia un carácter más especializado, característica que se mantendría en adelante, apareciendo en el listado algunos títulos antes citados, lo que muestra cierta continuidad de los mismos, prueba de un compromiso con la investigación histórico jurídica de las instituciones y de las sociedades que las sostuvieron: *Boletín de la Institución Sancho El Sabio*, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, *Anales de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, *Archivo Español de Arte*, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, *Zumárraga*. *Revista de Estudios Vascos*, *Revista de Derecho Mercantil*, *Compte Rendu Sommaire des Séances de la Société Géologique de France*, *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*. *Sud-Ouest Européen*, *Études Médiévales*, *Pirineos*, *Bulletin Monumental*, *Annales du Midi*, *Hispania*. *Revista Española de Historia*, *Revista Española de Derecho Canónico*, *Bulletin de la Société de Sciences Naturelles de Toulouse*, *Ikuska*. *Giza-ikaskuntza*, *Eusko-Jakintza*, *Gallia Préhistoire*, *Bulletin de la Société des Sciences Lettres et Arts de Pau*, *Bulletin de la Société Préhistorique Française*, *Quaternaria*, *Revista General de Derecho*, *Estudios de Deusto*, *Pregón*, *Príncipe de Viana*, *Vida Vasca*, *Nuestro Tiempo*, *Boletín de la Cofradía Vasca de Gastronomía*, *Hogar y Arquitectura*. *Revista Bimestral de la Obra Sindical del Hogar*, *AHDE*, *Revista General de Derecho*, *BIAEV*, *Sefarad*. *Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, *BRSBAP*, *Missionalia Hispánica*, *Munibe*, *Cuadernos de Historia de España*, etcétera.

De modo similar en los años sesenta encontramos los siguientes títulos: *Derecho Privado y Constitución*, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, *Annales de l'Ordre souverain de Malte*, *Boletín Municipal de Vitoria*, *Boletín de la Institución Fernán González*, *Moneda y Crédito*, *AHDE*, *Revista de Occidente*, *Scriptorium Victoriense*, *Hacienda Pública Española*, *Estudios de Deusto*, *Príncipe de Viana*, *Munibe*, *Estudios de Arqueología Alavesa*, *Vizcaya*. *Revista de la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya*, *BRSBAP*, *Verdad y Vida*. *Revista de las Ciencias del Espíritu*, *Aránzazu*, *Estudios de Deusto*, *Hispania*. *Revista Española de Historia*, *Bollettino Informativo dell'Istituto Giuridico Spagnolo in Roma*, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, *Anuario de Derecho Civil*, *Boletín de los Colegios de Abogados de Aragón*, etcétera.

Por último, en los años setenta y ochenta, donde ya debe tenerse en cuenta que el menor número de revistas no es equiparable al número de historiadores y doctores juristas, sino que muy buena parte de estos sigue en activo: *BSSLAB*, *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, *Estudios de Historia Contemporánea*, *Arbor*, *Ernao*. *Revista de Historia de Euskal Herria*, *RIEV*, *Príncipe de Viana*, *FLV*, *Archivo de Filología Aragonesa*, *Saioak*, *Lecároz*. *Revista Trimestral Ilustrada*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, *BRSBAP*, *Azpilcueta*. *Cuadernos de Derecho*, *AHDE*, *Estudios Vizcaínos*, *Gaiak*. *Revista de Ciencia y Cultura*, *Cahiers des Amériques Latines*, *Anuario de Derecho Civil*, *Estudios Vizcaínos*, *Anuario de Derecho Foral*, etcétera.

La proliferación de nuevos títulos, nuevos objetivos editoriales y una creciente diversificación de los temas de interés publicable se entiende mejor partiendo de la base de que a lo largo de los años sesenta se asiste al declive del modelo establecido desde el final de la guerra en la práctica universitaria.

En los sesenta y setenta, aunque pervivió inamovible un grupo vinculado al proceder investigador que se instaló en las instituciones académicas en la posguerra, poco atento a los cambios que se estaban produciendo en el contexto internacional, hubo otro, que accedió a puestos universitarios a finales de los cincuenta. Algunos de ellos asimilaron lo clave que resultaba interesarse por la pluridisciplinariedad en la investigación histórica de la historia económica y social. Algunos de este último grupo viraron su mirada hacia Francia en el entorno próximo a Vives, otros hacia Inglaterra; todos conocieron las aportaciones de los grandes historiadores *annalistas* o se inspiraron en la historia social del marxismo de los historiadores británicos llegando a ocupar puestos universitarios. Su referencialidad inicial en algunos «maestros» como Jaume Vicens Vives que había apostado por la renovación de la historiografía sostenida por una investigación más rigurosa, habiendo quien cambió su trayectoria de interés, como Juan José Carreras o José M.^a Jover, caminando desde el medievalismo de su inicial formación por el contemporaneísmo.

Acomodando esta valoración general al impacto que tuvo en la historiografía vasca encontramos historiadores que se sitúan en la marca cronológica de ese cambio en la manera de entender la historia en los sesenta y después. El primero cronológicamente anterior a ese marco temporal es José María Lacarra. Fue el *alma mater* de los primeros años de la Institución Príncipe de Viana y de su revista en la que colaboró, además de ser el promotor de las semanas medievales que, con periodicidad frecuente, se han venido celebrando en Estella. Su papel en ese entramado resultó de gran importancia pues, desde su cátedra de Historia Medieval en la Universidad de Zaragoza, ayudó a que la Institución Príncipe de Viana cumpliera su cometido de fundamentar el nuevo escenario cultural en Navarra. El peso de la historia y de los historiadores en ese papel rector, y, en el caso de la profesionalización del historiador, es indiscutible el magisterio de José María Lacarra, operando siempre desde el medievalismo navarro y aragonés con criterios eruditos, crítica de fuentes y método investigador riguroso, impulsando vías de relación entre los investigadores, poniéndose al frente de revistas que daban a conocer las aportaciones de historiadores más jóvenes. Su labor se inscribe en la parca, pero progresiva institucionalización de unas nuevas pautas historiográficas en la universidad jerarquizada y franquista de finales de los años cincuenta.

En una tarea similar emergen las figuras de los contemporaneístas Miguel Artola y Julio Aróstegui, por su influencia en la historiografía vasca, dirigiendo tesis doctorales y forjando historiadores, algunos de los cuales fueron protagonistas de la nueva historiografía vasca en los ochenta. En esta renovación participarían, pero sin tener una incidencia notable excepto en sus entornos próximos la obra de otros grandes historiadores que frecuentaron poco o nada las aulas de enseñanza. La obra de José Miguel de Barandiarán, inmensa en el campo de la etnografía y de la prehistoria, tuvo seguidores como muestra el reconocimiento de sus numerosos trabajos en las voces de los grandes prehistoriadores que aparecen en este diccionario, Altuna, Apellaniz,... No es el caso del polifacético historiador y etnógrafo, Julio Caro Baroja, ni, desde otro ámbito, de la del eminente historiador José María Jimeno Jurío.

Con todo, se dibuja así una línea de continuidad con otra forma de historiar la historia política, la historia de los movimientos sociales y los movimientos políticos de Euskal Herria que en los años setenta anuncian la definitiva profesionalización de la historia simbolizada por la obra de Juan Pablo Fusi, Javier Donézar, Ignacio Olábarri, Javier Corcuera, Juan José Solozábal o Martín Blinkhorn, entre otros, que con el espaldarazo institucional que supuso la creación de las universidades públicas vascas, y la reorientación progresiva de los estudios de historia en las universidades privadas que atenderán más a los temas de historia contemporánea, hizo que desde los ochenta la historiografía vasca fuera equiparándose, poco a poco, con el nivel de exigencia del mundo universitario español. La primera hora cero de la historiografía española que marcó el inicio de la dictadura quedaba ya atrás. De ello se beneficiaría la historiografía vasca, dando lugar, como se ha escrito, a la hora cero de la historiografía profesional, ahora ya casi a la par que las universidades españolas.

La historiografía vasca producida en la zona continental del país merecería también un específico y sesudo análisis. Fruto de las circunstancias históricas encontramos entre los autores que en Iparralde se dedicaron a la historia a geógrafos, en la senda marcada por el desarrollo fructífero de la Geografía social y económica francesa desde la década de los años veinte del siglo pasado y que penetra en la investigación histórica de la mano también de los *annalistas*, y un relevante grupo de historiadores religiosos y militares. Hubo quien, como Manex Goyhenetche Etchamendi, se dedicó a la estricta disciplina de la historia de la historiografía vasca dejando en ella una profunda marca. Es un caso, no único en Iparralde, de persona multifacética con experiencia política e inmersa en un agitado activismo cultural, que se entiende muy bien en el contexto socio político de los años setenta y siguientes. Autor de dos tesis doctorales, una sobre historia moderna, centrada la segunda en el estudio historiográfico de la historiografía vasca, la obra de Manex Goyhenetche se muestra como uno de los enlaces con la investigación actual.

* * *

Por lo que hace referencia a los autores correspondientes al periodo 1940-1980 encontramos personas vinculadas particularmente a profesiones liberales. Los eclesiásticos siguieron constituyendo un grupo reseñable, si bien como en el caso de los historiadores y juristas jesuitas, que se han formado en universidades europeas alemanas e italianas, habitualmente frecuentadas estas por los investigadores religiosos. La historia eclesiástica se siguió practicando, pero con un matiz más profesional que en la época anterior. Hubo médicos historiadores, como Luis Sánchez Granjel, José Joaquín Arazuri, Luis del Campo, José Ramón Castro, Pablo Fermín Irigaray o Jacques Blot. Empresarios historiadores hubo pocos, Antonio Ertze, Luis Rodríguez Gal o Javier Ybarra. Archiveros que combinaron las dos actividades los hubo con frecuencia: José Ramón Castro, Florencio Idoate, Francisco Fuentes, Ricardo Apraiz y Buesa, Francisco Sesmero, José Iturrate Sáenz de la Fuente, Pedro Arellano Sada, el discípulo de José María Lacarra y archivero e historiador como él Ángel Martín Duque... Una característica de muchos historiadores de esta época es su vinculación con la enseñanza universitaria. Los doctorandos que tuvieron la

oportunidad de seguir con la carrera académica pudieron en su caso acceder a la docencia en la universidad, muestra fehaciente de la normalización de la profesionalización de la disciplina. Los casos son numerosos, aunque en modo alguno incluye a todos los historiadores de largo y contrastado currículum. Enrique José Vallespí, Juan María Apéllaniz, Jon Bilbao Azcarreta, Juan de Churruca, Fernando García de Cortázar, Andrés de Mañaricúa, Julio Ortega y un largo etcétera. A la vista está que el número de mujeres en el campo de la enseñanza superior y en el de la investigación durante esas cuatro décadas de dictadura fue escasísimo. Hubo también periodistas, escritores, economistas, editores, profesores de instituto, aunque pocos, que fueron historiadores, además del grupo de nutrido, pero en decadencia numérica, de religiosos, y del importante colectivo de juristas.

Los juristas vascos mantuvieron a lo largo de todo el periodo una actividad intensa en el campo de la historia del Derecho. Se formaron principalmente en las Universidades de Deusto, Valladolid, Madrid o Zaragoza. En Navarra, como filial de la Institución Príncipe de Viana existió desde 1943 una sección de Derecho convertida en 1946 en el Consejo de Estudios de Derecho Navarro, al albur de la celebración del Congreso Nacional de Derecho Civil en octubre de 1946. Este congreso, entre otras cosas, consagró el cambio de rumbo de la doctrina de los foralistas navarros hacia el Derecho foral aragonés en detrimento de la comparación doctrinal que históricamente se había hecho con el foralismo de las Provincias Vascongadas. En torno a la renovación del foralismo un grupo de juristas, profesores asociados a la Escuela de Derecho del Estudio General de Navarra (1952) precedente de la universidad privada Universidad de Navarra (1960), realizó un trabajo doctrinal intenso acometiendo la compilación del Derecho Foral privado de Navarra. La experiencia de trabajo en equipo de ese grupo condujo a la revisión del régimen foral navarro, y tras un trabajo continuado entre 1962 y 1966, en 1967 se publicó la Recopilación del Derecho Privado Foral de Navarra. En ella participaron notarios como Juan García-Granero Fernández, Javier Nagore Yárnoz y José Javier López Jacoiste, el abogado Rafael Aizpún Tuero y el magistrado José Arregui Gil; después se añadió a ese grupo Juan Santamaría Ansa, magistrado y miembro del Consejo de Estudios de Derecho Navarro, y Francisco Salinas Quijada, letrado de la Diputación Foral de Navarra. Esta, finalizado el trabajo en 1971, lo aceptó como Proyecto oficial de Compilación.

* * *

A falta de otros ingredientes necesarios para poder ofrecer una visión de conjunto de la producción historiográfica y jurídica, puede dar un cierto perfil de la misma la elaboración de tesis doctorales de temática vasca a lo largo de la dictadura. La comparativa de la actividad investigadora a lo largo de ese periodo con el anterior republicano y con el posterior a 1980, poco puede aclararnos. Durante los años treinta, se leyeron ocho tesis doctorales de temática vasca realizadas por sacerdotes historiadores y otros laicos que combinaron su actividad profesional con la enseñanza universitaria, ejerciendo como archiveros o como médicos, y se defendieron en los centros universitarios de Madrid, Universidad Central, de Burdeos o en la Gregoriana Universidad Pontificia de Roma. El

golpe de Estado y la guerra consiguiente desdibujan esa cifra. La comparación con la situación posterior a 1980 tampoco nos dice nada pues las numerosas tesis doctorales fueron defendidas por investigadores que mayoritariamente siguen en activo.

A pesar de esa dificultad comparativa, la pequeña muestra de los doctorandos de los años treinta revela que las personas que se dedicaron a la investigación de la historia lo hicieron desde un planteamiento académico más asentado, aspecto que se repite en la década de los años cuarenta y siguientes. Los ocho nuevos historiadores y juristas historiadores tuvieron los mismos destinos que los anteriores a la hora de dar cuenta de su trabajo investigador: París, en el caso único de Iparralde; Roma, la de otros dos sacerdotes historiadores, uno de ellos jesuita; Madrid, como era lógico en la Universidad Central. Los centros en donde esos estudiantes realizaron sus estudios de licenciatura se ciñen a las Universidades de Zaragoza, Salamanca, además de la de Deusto, compaginando algunos de ellos su trabajo de historiador con la actividad profesional de archivero o con el del ejercicio de la medicina. La severidad y control del régimen en el acceso a puestos de trabajo universitario es perceptible en que nadie de ellos ejerció como profesor universitario.

La década de los años cincuenta sugiere que en lo relativo a la investigación se estaban produciendo algunos cambios. En primer lugar, el mero apunte cuantitativo registra una veintena de tesis doctorales cuya autoría aparece distribuida con cierta proporción entre todos los territorios a excepción de Álava (cinco en Bizkaia, cuatro en Gipuzkoa, nueve en Navarra y dos en Iparralde). Esos veinte doctorandos, entre los que figuraban dos sacerdotes, cuatro jesuitas y dos franciscanos, realizaron estudios de Periodismo, Derecho, Filología, Etnografía, Historia y Geografía; hubo, como fue recurrente, quien ejerció de archivero-bibliotecario, además de llegar a ser profesores de universidad diez de ellos. Los centros de la realización de la Licenciatura y de los estudios de doctorado son más numerosos que los ya mencionados: Oviedo, Valladolid, Madrid, Zaragoza, Salamanca, Valencia, Burdeos, Roma, Harvard, Comillas, Estudio General de Navarra (luego Universidad de Navarra), Innsbruck y Toulouse.

Siendo el modelo de universidad del momento elitista y restringido, los datos que analizamos no son extrapolables ni comparables con los de épocas más tardías, hasta que la universidad occidental reciba numerosas hornadas de estudiantes desde mediados de los sesenta. Al abordar la década de esos años se comprueba que sigue habiendo un número discreto de tesis doctorales defendidas, catorce: cinco de ellos obra de religiosos (dos jesuitas, dos sacerdotes y una monja mercedaria); su temática quedó mayoritariamente inserta en la Historia (diez, entre ellos una historiadora); otras cuatro tesis estaban vinculadas a disciplinas jurídicas, y profesionalmente constan los doctores como archiveros-bibliotecarios, profesores de universidad (seis), y un médico. Al listado de universidades ya mencionado hay que añadir estudios realizados en Frankfurt am Main, Cambridge e Innsbruck (Antonio Beristain y Rafael Olaechea, jesuitas, y en el caso de Cambridge por el abogado y político Julen Madariaga). Durante la década de los años setenta nos consta que se presentaron otras once tesis doctorales casi todas en las universidades antes mencionadas. De los que poseemos datos, dos corresponden a las

ciencias jurídicas y las otras a las ciencias históricas. Seis de los doctores ocuparon puesto docente en la universidad, el número de religiosos descendió (solo un jesuita y un capuchino), y otro ocupó cargo de archivero. Igual número de tesis doctorales se realizaron a lo largo de la siguiente década, la de los ochenta.

El hecho de haber sido creadas la Universidad de Bilbao (1968), la Université de Pau et des Pays de l'Adour (1970, que ubicó alguna de sus actividades a partir de 1975 en su sede de Bayona-Anglet), la UPV-EHU (1980), la UPNA-NUP (1987), y Mondragon Unibertsitatea en 1997, dificulta cualquier análisis de la historiografía vasca conforme al objeto perseguido por este *Diccionario*. Los datos reales de investigadores vivos distorsionan totalmente a los recogidos aquí debido a la juventud de los doctorandos y profesores universitarios que siguen en activo desde entonces. De hecho, el número de trabajos académicos que aquí se recogen se reduce a trece tesis doctorales en la década de los ochenta, en la década de los noventa se quedan en nueve y en el siglo XXI solo se reflejan otras dos.

Abundando en ello, el análisis de las ciencias históricas y jurídicas vascas de estos últimos cuarenta años que aparece en relación a los autores recogidos en el *Diccionario* señala las nuevas tendencias de estas, pero en modo alguno puede dar cuenta de forma cuantitativa de su producción. Sirva como mero ejemplo el hecho de que, en la Universidad Pública de Navarra creada en 1987, aun careciendo en su oferta de estudios de un Grado de Historia hasta el curso 2019-2020 —su denominación exacta es Grado en Historia y Patrimonio—, se defendieron en el antiguo Departamento de Geografía e Historia hasta el año 2022, 42 tesis doctorales. Y en la UPV-EHU, solo en su Departamento de Historia Contemporánea se defendieron desde 1987 hasta el 2023 otras 117 tesis. A esas cifras hay que añadir las defendidas en la Universidad de Deusto, 15 tesis de historia vasca solo entre 1995 y 2009, las defendidas en la UN y las correspondientes a universidades francesas y españolas, principalmente.

Por eso es de enorme importancia seguir dando cuenta de la producción de temática vasca que se generaba hasta 1980 en ámbitos no universitarios. La función de este *Diccionario* en el conocimiento de esos historiadores no vinculados a un currículum universitario es clave. Evitando adentrarnos sistemáticamente en ese mundo desconocido de autores, revistas, libros, etc., hay que reparar en la importancia del grupo de autores que dejaron escrito su testimonio, aportando información que, por ausente, nunca podría ser consultada en centros y fondos documentales y que ofrece una ayuda inestimable para el investigador y para cualquier amante de la literatura histórica. Ante los penetrantes interrogantes que sacudieron a los protagonistas y testigos de un conflicto tan desgarrador como fueron la Guerra Civil, la represión y la dictadura, abundaron escritos que a modo de confesiones, diarios, análisis, ensayos o recuerdos personales, redactados por personas obligadas a marchar al exilio, han dado cuenta de sus vivencias íntimas, a veces en espera de otros tiempos en los que pudieran ver luz, aunque también, desde el lado de aquellos que figuraron en el grupo de los vencedores, rememorando lo vivido, casi siempre en un tono épico y agonístico, en un ejercicio autojustificativo y nada autocrítico con la violencia de la guerra y la represión.

Entre este tipo de testimonio historiográfico se encuentran obras de autores pertenecientes prácticamente a todos los ámbitos ideológicos del momento, socialistas (Echevarria) republicanos (Aranguren), nacionalistas vascos (Loizoz), carlistas (Lizarza), anarquistas (Padín), y también de extracción social y de profesión muy diversa. Se recogen obras de políticos (Agirre), sacerdotes (Cía o Ugarte), empresarios (Ybarra), campesinos (Campo), obreros (Vierge), médicos (Irigaray), escritores (Arteche o Iribarren), que se corresponden a periodos históricos diversos, desde las narraciones bélicas de la contienda y de la represión, hasta militantes del nacionalismo vasco vinculado a ETA (Krutwig, Madariaga, Txillardegui). Hubo escritoras también en este apartado (Trabudua, Guerendiain o Manning). La fijación cronológica de la redacción de esas obras resulta fundamental de cara a su tratamiento metodológico. La frescura que aporta en el momento de su escritura la cercanía temporal inmediata a los hechos narrados asienta su verosimilitud sobre todo cuando se exponen hechos relacionados con la represión física con resultado de muerte. El atractivo, entre otras, de las obras de Luis Elio, las memorias del capuchino Gumersindo de Estella, del campesino Gerardo Guerra o el relato de Galo Vierge, reside precisamente en el contacto casi inmediato entre lo vivido y lo relatado. Constituyen casi el 9 % del total de los autores recogidos en el *Diccionario* (excluyendo el grupo del apartado de los foráneos).

* * *

La relación testimonial anterior no tiene que ver con la recuperación para la historiografía vasca de la biografía como género historiográfico. La historiografía española había hecho ascos durante la transición política al tratamiento biográfico quizá por no querer aparecer como adalid de la vieja historia que celebraba las hazañas y virtudes de grandes personajes. Pero desde los años noventa ese prejuicio cambió, también en el seno de la historiografía vasca, mostrándose una recuperación de ese género no solo historiando individualidades de interés, sino también mediante la elaboración del *Diccionario biográfico de parlamentarios de Vasconia* o participando en grandes proyectos como el centrado en el movimiento socialista de la época republicana. Muestra fehaciente de ese hecho de normalidad historiográfica es la publicación de este *Diccionario*.

La historia democrática ha seguido en Euskal Herria con algunos desajustes cronológicos los itinerarios historiográficos recorridos en la historiografía occidental. La hegemonía de la historia social en ese amplio ámbito geográfico hasta bien entrados los ochenta se tambaleó a partir de esas fechas. Desaparecida en 1936 la naciente historia social de las primeras décadas del siglo XX centradas en el análisis histórico-jurídico y social de los problemas agrarios o económicos, hubo que esperar a la finalización del franquismo para que se editaran obras señeras de la historia social europea y se publicaran obras de autores autóctonos de temática social, vinculados a la historia del movimiento obrero, a la cuestión campesina o al análisis social del carlismo en época contemporánea en obras notables (Fusi, Olabarri, Extramiana), mientras que en el panorama internacional la historia social contaba con el predicamento de parte relevante del gremio (E. P. Thompson, E. J. Hobsbawm, Georges Lefebvre, Albert Soboul, George Rudé, H. Wehler, J. Kocka...).

La transformación económica del país, la disminución drástica del sector primario, la intensa industrialización vivida en Álava y Navarra, además de la reindustrialización de Bizkaia y Gipuzkoa, el rápido crecimiento del sector servicios, eran factores que demandaban nuevo personal preparado para cubrir las necesidades asistenciales, educativas, técnicas o administrativas, y generó una nueva forma de la cuestión social dependiente de las carencias enormes de todo tipo presentes en muchas zonas del país. La historiografía comenzaría a hacerse cargo de todas esas cuestiones más tarde, a rebufo de los cambios políticos que se produjeron tras la muerte del dictador. Las consecuencias del desarrollo económico intenso exigía una apertura de los centros universitarios a la demanda de ese desarrollo en forma de técnicos, licenciados en todas las materias, en definitiva, a un cambio en los ratios, parámetros, organización, planificación y similares de los centros universitarios. Amplios contingentes de estudiantes de extracción social de las capas medias acudieron, como en todo el mundo económicamente avanzado estaba sucediendo, a las universidades en busca de una formación superior. Los cambios que se produjeron eran irremediables y la universidad, así entendida genéricamente, se transformó. Nuevo profesorado, nuevos planes de estudio, nuevos contingentes estudiantiles, hicieron visible la necesidad de nuevos centros universitarios. El nacimiento de las universidades públicas vascas hay que entenderlo en ese contexto. También el de asociaciones específicas de historiadores que ampliaron el espacio temático de la investigación como el Instituto de Historia Social y Económica de los siglos XVIII-XX «Gerónimo de Uztariz» (1984) que edita el *Boletín Gerónimo de Uztariz*, centrado en la temática de historia social y económica contemporánea poco relevante en las publicaciones de la revista *Príncipe de Viana*, y poco después, en 1988, la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, por lo que se refiere a este territorio. Ambas han venido organizando congresos de muy diversa temática sobre historia navarra. La renacida Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, por su parte, inició la publicación de los *Cuadernos de Sección* desde 1982, entre los cuales figuran *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía, o Isturitz. Cuadernos de Prehistoria-Arqueología*, así como *Azpilcueta Cuadernos de Derecho* (desde 1984), además de la decana *RIEV*, publicación que volvió a ver la luz a partir de 1983. Luego vendría una auténtica ola de publicaciones relacionadas con la historia; algunas fueron promovidas por los municipios en la fase democrática, otras, fueron obra de asociaciones culturales de carácter local, de entidades científicas y de los centros universitarios. Todo ello suma un conjunto de decenas de nuevas publicaciones hasta la actualidad.

A partir de los noventa el análisis marxista que inspiraba muchas de las nuevas investigaciones entendidas como herramientas para el cambio social fue siendo relegado. Sin que hubiera habido un desarrollo conceptual y teórico propios de la historia social en la historiografía española, los embates producidos en la historiografía occidental contra las grandes teorías estructuralistas, marxistas o cuantitativistas, tuvieron influencia en los nuevos historiadores vascos cuyas perspectivas preferidas en la investigación se nutrieron durante un tiempo de los nuevos parámetros de lo que se denominó el posmodernismo, la antropología cultural, el giro lingüístico, la desaparición del sujeto en la historia —o su multiplicación—. La tradicional historia política o la decaída

historia social, tuvieron que convivir con las nuevas tendencias como un modo o manera más de entender la historia y practicar la investigación. En las universidades del país esto se reflejó poco a poco, pero de manera imparable.

La nueva situación de los estudios históricos y jurídicos abrió un portón a aspectos que hasta entonces habían sido poco visibles. El número de historiadoras, sobre todo, creció en todos los ámbitos académicos y científicos relacionados con el desarrollo de la historiografía. Balances sesudos sobre toda la amplitud de temas, enfoques, recepción de tendencias, caracterización de la profesión en esta fase de la historiografía democrática o la pluralidad metodológica empleada, que, con profusión, empezó a producirse en los nichos dedicados a la investigación histórica y jurídica, darán cuenta de cómo los cultivadores de la historia fueron acercándose poco a poco a un plano equivalente a los parámetros que la investigación mostraba en las universidades europeas occidentales.

La herencia de la historiografía de los años noventa y de los primeros del siglo actual está por hacerse. Con todo, la multiplicidad temática en la investigación ha permanecido como una de las características de la producción historiográfica, herencia de ese estallido que desde los noventa del siglo pasado puede rastrearse en los títulos de monografías, índices de obras generales y en la inscripción de proyectos de tesis doctorales, además de proveer a equipos de investigación del argumento de la necesidad de su desarrollo.

Los planes de estudio, conforme se han ido renovando en nuestras universidades en estos últimos lustros, dejan a la luz el éxito o el fracaso académico de algunas de esas nuevas formas de afrontar la enseñanza de la historia. En las facultades de ciencias sociales y humanas no es infrecuente encontrar materias y asignaturas que responden a la historia de la mujer —luego historia de género—, la microhistoria, la historia de las emociones, la historia del tiempo presente, la historia medioambiental, la historia urbana, la historia de la memoria y la memoria histórica, la historia poscolonial o la historia global. Dichas asignaturas conviven con la historia de los movimientos sociales, la historia del pensamiento político, la historia de las revoluciones o la historia política, como un legado de la vieja edad de oro de la historia social y de la pervivencia de la historia política tradicional. El futuro de unas y otras, más allá de las modas puntuales, tendrá mucho que ver con el futuro de la política y de la dirección del mundo cambiante en el que vivimos. La desaparición del dique político ideológico en el que se establecían los parámetros de la política general hasta mediados de los años ochenta, incidió en la desaparición del finalismo que anidaba en la mente de muchas y muchos historiadores, poniendo a prueba la resistencia de las interpretaciones generales y la función social de la historia. Puede decirse que lo que vino después fue, historiográficamente hablando, una época de cambio y de redimensión semántica que dio a la luz una nueva manera de entender la historia con vocablos antiguos, pero con contenidos nuevos (no hay más que detenerse en lo que significaron, antes y después de los ochenta y noventa, conceptos como revolución, democracia o liberalismo). Fue aquel un periodo de engarce entre dos épocas distintas, atravesado por un nuevo *Sattelzeit*, de transición y engarce, en el que se están redefiniendo los nuevos contenidos con los que entender el mundo y la historia. Lo que de todo ello

incida en el futuro inmediato de nuestro mundo académico y comprensivo de la historia, tiempo habrá de analizarlo, pero seguro que el mundo académico y el de la reflexión política no van a quedar al margen del mismo.

Los pilares institucionales sobre los que se asienta la historiografía vasca actual no han dejado de ganar en consistencia: universidades consolidadas, conformación de una comunidad de historiadores, institucionalización académica, producción amplia, revistas especializadas, congresos, asociaciones vinculadas a la historia, mayor contacto con la ecúmene de la profesión, son algunos de los elementos que la caracterizan. La historia de la historiografía, cuyo objetivo es el análisis de todos esos factores, tiene todavía un amplio camino que recorrer. A la ausencia generalizada de reflexión epistemológica de los autores sobre su obra o, salvo las excepciones, de la inexistencia de corrientes teóricas propias, presentes también en la historiografía española, se añade la escasa dedicación investigadora dirigida a diseccionar el mundo historiográfico del *corpus* autoral vasco. La historia de la historia vasca necesita un espacio más amplio que el que se contempla hoy en los programas docentes de las universidades públicas. La publicación de este *Diccionario de Historiadores, Juristas y Pensadores Políticos* aporta, en esta dirección, un material ingente con el que poder investigar sobre la historia de nuestra historia en el futuro inmediato.

- Bibliografía.** AGIRREAZKUENAGA, J., «Historian barrena. Historiografiaren arazoak», en KINTANA GOIRIENA, J., y ARTETXE SÁNCHEZ, K. (eds.), *Ikerketa berriak Euskal Herriko historian. Metodologia aitzindariak eta berrikuntza historiografikoak*, Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea, 2002, pp. 155-168. Ed. en línea: <http://www.buruxkak.eus/download/liburua/1968/-1> (consultado el 4 de febrero de 2023).
- «Narrativas y debates de historiografía vasca en el exilio y una reflexión acerca de la tesis de Plutarco (1937-1977)», *Murguía. Revista Galega de Historia*, 35-36 (2017), pp. 63-86.
- AIZPURU, M., «Berrezarkuntza-garaiko (1876-1923) historiografía Hego Euskal Herrian. 1988-1998 bitarteko produkzioaren azterketa bibliometrikoa eta kualitatiboa (gizar-tea eta politika)», en KINTANA GOIRIENA, J., y ARTETXE SÁNCHEZ, K. (eds.), *Ikerketa berriak Euskal Herriko historian. Metodologia aitzindariak eta berrikuntza historiografikoak*, Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea, 2002, pp. 207-233. Ed. en línea: <http://www.buruxkak.eus/download/liburua/1968/-1> (consultado el 4 de febrero de 2023).
- ARÓSTEGUI, J., *La investigación histórica. Teoría y método*, Barcelona: Crítica, 1995.
- CLARET, J., *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona: Crítica, 2006.
- DÍAZ NOCI, J., «Historia del periodismo vasco (1600-2010)», *Mediatika. Cuadernos de Medios de Comunicación*, 13 (2012), pp. 9-261.
- GONZÁLEZ, M.^a J., y MAGALDI, A. (eds.), *Travesías biográficas. Un diálogo interdisciplinar*, Santander: Universidad de Cantabria, 2022.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid: Akal, 2004.
- IBARLUCEA SANTISTEBAN, M., «Introducción del diccionario de la edición vasca. La edición en euskera», *MHLI-Memoria Histórica en Literaturas Ibéricas*, 2019. En línea: <https://mhli.net/es/euskal-edizioaren-hiztegia/> (consultado el 4 de febrero de 2023).
- JIMENO ARANGUREN, R., «Las revistas jurídicas navarras (1940-1977)», en FERNÁNDEZ-CREHUET LÓPEZ, F., y MARTÍN MARTÍN, S., *Los juristas y el «régimen»*. *Revistas jurídicas bajo el franquismo*, Granada: Comares, 2014, pp. 275-353.
- JUSUÉ SIMONENA, C., «La revista *Príncipe de Viana* en la acción editorial del Gobierno de Navarra. Primeras aproximaciones», *PV*, 200 (1993), pp. 507-538.

- MARÍN GELABERT, M. À., «La formación de un medievalista. José María Lacarra», *Jerónimo Zurita*, 82 (2007), pp. 39-98.
- «La historiografía democrática en España. 1965-1989», en PEIRÓ MARTÍN, I., y FRÍAS CORREDOR, C. (eds.), *Políticas del pasado y narrativas de la nación en la España contemporánea*, Zaragoza: PUZ, 2016, pp. 357-442.
- MEES, L., «Euskal Abertzaletasunaren historiografía», en KINTANA GOIRIENA, J., y ARTEIXE SÁNCHEZ, K. (eds.), *Ikerketa berriak Euskal Herriko historian. Metodologia aitzindariak eta berrikuntza historiografikoak*, Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea, 2002, pp. 169-190. Ed. en línea: <http://www.buruxkak.eus/download/liburua/1968/-1> (consultado el 4 de febrero de 2023).
- MIRANDA GARCÍA, F., «Índice de autores y materias. Años 1940-1993», *PV*, 200 (1993-3), pp. 733-906.
- PASAMAR, G., «La profesión de historiador en la España franquista», en FORCADELL, C., y PEIRÓ MARTÍN, I. (coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 151-165.
- PASAMAR, G., y PEIRÓ MARTÍN, I., *Historiografía y Práctica social en España*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987.
- *Historiadores españoles contemporáneos*, Madrid: Akal, 2002.
- PAUL, H., *La llamada del pasado. Claves de la teoría de la historia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2016.
- PEIRÓ MARTÍN, I., *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza: PUZ, 2013.
- RAPHAEL, L., *La ciencia histórica en la era de los extremos. Teorías, métodos y tendencias desde 1900 hasta la actualidad*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2012.

Emilio MAJUELO GIL

1. BIZKAIA

ABRISQUETA IRÁCULIS, Francisco (Francisco de Abrisketa Irakulis)
(seudónimo Uribitarte) (Bilbao, 10 de octubre de 1913 - Bilbao, 22 de junio
de 1983). Polígrafo, economista, historiador y profesor

Francisco de Abrisketa Irakulis nació en Bilbao, en el segundo piso de la calle de la Amistad 6 y fue bautizado siete días después en la parroquia de San Vicente de Abando. Era hijo de Francisco de Abrisketa y Aretxabaleta, natural de San Salvador del Valle (Valle de Trápaga/Trapagaran), y de Josefa Irakulis Bilbao, natural de Amorebieta.

Tal como anotó Antxon Urrusolo, la juventud de Abrisketa transcurrió en Bilbao. Adoptó para escribir el seudónimo de «Uribitarte» porque el muelle de Uribitarte fue el jardín de su niñez. Allí jugaba «para encerrarnos en la magia del puerto, para robar trozos de coco de los barcos que venían de Cuba... Por cierto, ¿quién iba a decirme que años después viviría entre cocos...! El muelle de Uribitarte con los navegantes noruegos, sus cantos y borracheras en las tabernas de la calle Ripa. Mis primeras canciones de niñez fueron precisamente aquellas». Si Machado dijo que «mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla», Patxi Abrisketa afirmó que la suya fue los de una calle de Bilbao.

Estudió en La Comercial de Deusto, donde se licenció en ciencias económicas con el proyecto «Estudio sobre la posibilidad de implantación de una fábrica de cerveza en Bilbao». Poco más tarde ingresó en el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Vizcaya, donde trabajó hasta que estalló la guerra en 1936. Durante este tiempo publicó dos opúsculos, *Historia de la pesca en el Cantábrico* (1931) y *Estudio económico de la producción agropecuaria* (1932).

Patxi estuvo junto a su hermano Patxuko en la sección de Industrias Movilizadas del Gobierno Vasco, a las órdenes de Raimundo Abando. Cuando cayó el Cinturón de Hierro, Raimundo Abando encargó a su hermano la misión de salvar los planos del material de guerra, pero Patxuko prefirió quedarse en Bilbao y delegó en Patxi la tarea. Con veintitrés años le ordenaron trasladar los planos hasta Valencia para entregárselos al ministro Indalecio Prieto, que era el responsable de esta materia. Llegó a la capital valenciana sin sobresaltos. A petición de Manuel Irujo, Prieto le firmó un salvoconducto con el que pudo llegar hasta Puigcerdá.

Desde su primer exilio en Francia escribió a diversos amigos que habían emigrado a países de América latina antes de la guerra. Dos de ellos, Julio y

Alberto Ricaurte, le contestaron enviándole un contrato de trabajo para Colombia y 200 dólares con los que se compró un traje en París. Con la ayuda de una tía que le sufragó el pasaje, pudo llegar a Cartagena. Abrisketa contaba que desembarcó «un feliz día de difuntos, en el que miles de negros, vestidos de impoluto blanco y elegante lino, entonaban cantos y lloros, camino del cementerio, portando cirios, cautivándole inmediatamente». El trayecto de Buenaventura a Cali en ferrocarril impresionó a Abrisketa con cuatro desprendimientos de tierra sobre sus cabezas. De Cali llegó a Bogotá en autobús, «por aquellos inmensos precipicios, sorteando carretas andinas, en un espectáculo primitivo y entrañable tantas veces plasmado por los pintores expedicionarios».

Pronto se convirtió en delegado del Gobierno de Euskadi en el exilio colombiano. La colectividad vasca de Bogotá se reunía por entonces en determinados cafés de dueños vascos y se reunía en las festividades señaladas, que fueron dando vida comunitaria al pequeño grupo. En 1945, y a propuesta de Abrisketa, donan a Bogotá un monumento dedicado a Gernika, obra de Jorge Oteiza durante su época colombiana. Era una placa de bronce alusiva al bombardeo en la que aparecía una madre con su hijo muerto en brazos. Con este motivo, el Concejo de Bogotá dio el nombre de Gernika a un pequeño parque bogotano bajo cuya arboleda se colocó el monolito. El acuerdo aprobado por los concejales de la capital colombiana daba a este parque el nombre de Gernika, como homenaje a «la heroica ciudad, símbolo de la democracia vasca, en cuyas cercanías se halla el caserío de Bolívar, de donde vinieron a América los antepasados del Libertador».

En 1958 los vascos de Bogotá constituyen un Centro Vasco. Su primer presidente fue Fernando Irusta, eibarrés, casado con la hija del exministro republicano Paulino Gómez Sainz, y el segundo, Francisco de Abrisketa.

Como casi todos los representantes de aquella generación política escribió centenares de cartas a todo el mundo y en especial a editores con el interés de conocer las novedades editoriales en todos los ámbitos de la cultura vasca. Llegó a adquirir miles de libros de temática vasca y formó una inmensa biblioteca con 200 metros cuadrados de estantería, seis toneladas de papel, 11.000 libros en ocho lenguas distintas con referencia al tema vasco.

Como delegado, Abrisketa fue el anfitrión de Agirre durante su visita a Colombia, abriéndole las puertas del palacio presidencial y de la Universidad. Durante la gran gira americana de Jose Antonio Agirre en 1955, este solicitó a Abrisketa, a la sazón delegado del Gobierno de Euskadi en Bogotá, que organizase una red de contraespionaje al servicio de los Aliados. Abrisketa organizó un grupo de entre 10 y 15 agentes que informaron sobre las actividades clandestinas de agentes alemanes, japoneses y españoles. Además de contar con misioneros, curas y monjas vascos, el lehendakari pidió a Abrisketa que localizase a su primo El Cojo Gómez y lo incorporase al grupo de agentes. Lo hizo y fue uno de sus más estrechos colaboradores. Había nacido en Getxo en 1902 y había emigrado de joven a América, dedicándose al contrabando en la zona del Chocó, en el Pacífico colombiano. A finales de 1940, los agentes de la Oficina de Inteligencia Naval estadounidense asignados al consulado de Medellín comen-

zaron a interesarse por las actividades de El Cojo, a quien describían como «el contrabandista más espectacular» de Colombia.

Aparte de sus actividades diplomáticas y políticas, Abrisketa desarrolló en Colombia una ingente labor humanística. Fundó en Bogotá la cátedra de estadística de la Universidad Nacional de Colombia de la que fue profesor durante muchos años en la que fue «quizá la etapa más hermosa de mi vida». Durante estos años publicó varios manuales sobre diversos temas relacionados con la economía colombiana, *Apuntes de metodología y estadística*, *La economía colombiana*, *Las condiciones y el costo de la vida de la clase obrera en Medellín* (1940), *El costo de la vida de los obreros del ferrocarril de Antioquia* (1941), *El desarrollo de Bogotá y las investigaciones del costo de la vida obrera* (1944) y *Contribución al cálculo de capacidad adquisitiva del peso colombiano* (1944).

Abandonó la docencia para marchar a Estados Unidos como funcionario de la Unión Panamericana. Allí permaneció una década trabajando en distintos organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos y el Fondo Monetario Internacional. Obtuvo la ciudadanía estadounidense y regresó a Bogotá, donde comenzó a trabajar en la Contaduría de estadística con el doctor Llera Restrepo, maestro y amigo, que ocupó después la presidencia de la República. Y más tarde pasó a trabajar en la empresa privada, como gerente de una empresa multinacional de fabricación de llantas. Fue gerente de importantes multinacionales, así como representante del Banco Bilbao. Era además vicepresidente de la Sociedad Bolivariana. Fue amigo íntimo de personalidades de la cultura, como el escritor y exministro Germán Arciniegas. Trabajó con José Vicente de Katarain, director de la editorial colombiana La Oveja Negra y editor de las obras de Gabriel García Márquez.

Tras muchos años de trabajo de compilación y traducción, la editorial Ekin le publicó en 1968 la recopilación de poesías colombianas traducidas al euskara por Abrisketa bajo el título de *Parnaso colombiano en euskera*.

Con motivo de la celebración del bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, coordinó los actos de la visita oficial del lehendakari Carlos Garaikoetxea a Colombia, que comprendió desde la visita al presidente de Colombia Belisario Betancourt en el Palacio de Nariño, hasta la entrega de la Venera al lehendakari en la sede de la Sociedad Bolivariana por su presidente Lozano Cleves. Su obra *Presencia vasca en Colombia* fue editada por el Gobierno Vasco y presentada en Bogotá por el lehendakari Garaikoetxea en Bogotá. El Gobierno Vasco publicó asimismo *El Bolívar de los Vascos*, obra que se obsequió de forma oficial a los anfitriones durante la visita del lehendakari a Colombia. Paralelamente, Abrisketa promovió la creación de la Sociedad Bolivariana en Euskadi, así como un Museo dedicado a Simón Bolívar en la Puebla de Bolibar en Bizkaia.

Poco tiempo antes de abandonar Bogotá, encargó la realización de un extenso trabajo sobre más de 3.000 apellidos vascos en Colombia, que paciente-mente había logrado ir recopilando durante sus más de treinta años en aquella República. Obra esta editada en Colombia por el ya citado Katarain, en dos tomos, como homenaje a su país de acogida.